



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 1535.1

MAT. : RECONOCE CARGAS FAMILIARES A BRUNO RODRÍGUEZ BASTÍAS.

Laja, 09 marzo de 2017

VISTOS:

1. Carta de Solicitud de incorporación de Cargas Familiares de fecha 09.03.17 presentada por BRUNO RODRÍGUEZ BASTÍAS.
2. Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal
3. La Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
4. D.F.L. N° 150 del año 1981, sobre Sistema Único de Prestaciones Familiares.
5. Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1.- RECONÓZCASE como carga familiar de BRUNO PABLO RODRÍGUEZ BASTÍAS, Escalafón Técnicos, Grado 14° E.M., a su cónyuge Verónica Etelinda Chávez Pacheco, RUN N° _____ y a su hijo Nicolás Ignacio Rodríguez Chávez, RUN N° _____, a contar de la fecha del presente decreto.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



Silvia
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARÍA MUNICIPAL



[Firma]
LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

VFT/LHL/ABD/DMG/dmg
DISTRIBUCION//

- Dirección Administración y Finanzas (2)
- Dirección de Control
- Secretaria Municipal
- Sr. Bruno Rodríguez